

OIM PROGRAMA RPR GACETA DE LA PAZ

Del 21 al 27 de marzo de 2018

Esta semana la Gaceta de Paz está relacionada con los retos para terminar la implementación del Acuerdo en el Congreso; el secuestro de tres periodistas ecuatorianos en la frontera que Colombia comparte con este país; entre otras.

Tres meses cuesta arriba para sacar adelante leyes pendientes de paz

El presidente Juan Manuel Santos, que hizo del fin de la guerra con las Farc el eje de su gobierno, tiene solo tres meses para jugarse sus últimas cartas en el Congreso y sacar adelante lo que pueda de las legislaciones pendientes para materializar los acuerdos de La Habana y apalancar la paz por la que luchó desde el principio de su mandato. El panorama no luce fácil por la polémica que generan algunas de esas leyes y porque no son pocas las que faltan por aprobar. Pendientes están el código bajo el cual la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) juzgará a los autores de los graves crímenes de la guerra; la ley de tierras, que regulará la entrega de predios a campesinos pobres; el catastro rural, para actualizar el predial en el campo; la despenalización de los pequeños cultivadores de hoja de coca, y una reforma del Plan de Desarrollo que aseguraría los presupuestos para implementar los acuerdos de paz.

Aunque las 16 curules para las víctimas en la Cámara están en el aire y el senador Roy Barreras presentó esta semana un nuevo proyecto para concretarlas—requiere 8 debates porque es una reforma constitucional—, el Gobierno no las incluye en la lista de pendientes porque las considera aprobadas. Espera que así lo ratifique el Consejo de Estado al resolver un recurso de nulidad que interpuso para tumbar la decisión del Congreso de archivar el proyecto, en diciembre pasado. Tampoco incluye la reforma política para garantizar mayor transparencia en el sistema electoral, porque más que un compromiso de los acuerdos de paz, la considera una deuda con el país.

Farc rechaza cambio en proyecto sobre cultivadores de hoja de coca

Los miembros del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (Farc), con asiento en la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo de Paz (CSIVI), criticaron el nuevo proyecto que presentó esta semana el Gobierno sobre el tratamiento penal diferenciado para los pequeños cultivadores de hoja de coca, marihuana y amapola. Para los exjefes guerrilleros Iván Márquez, Jesús Santrich y Victoria Sandino—representantes de la Farc en esa instancia mixta, de la que también hace parte el Gobierno— esta iniciativa limita el número de campesinos que se beneficiarían con la suspensión de la acción penal o la renuncia de la pena, dada la definición de pequeño cultivador que contempla.

La iniciativa considera como beneficiarios solo a aquellos campesinos con cultivos de hoja de coca de hasta 1,78 hectáreas; de marihuana, hasta 84 metros cuadrados, y de amapola, hasta las 3,34 hectáreas. Esto, según la Farc, “dejaría por fuera a un importante número de cultivadores que debido a las condiciones territoriales tienen predios de mayor densidad de hectáreas”.

Confirman secuestro de periodistas ecuatorianos en frontera con Colombia

Fuentes de la Policía confirmaron que la estructura Oliver Siniesterra, bajo el mando de alias ‘Guacho’, fue la que secuestró a dos periodistas y un conductor del diario El Comercio de Ecuador. El plagio del equipo periodístico se presentó en la zona de Mataje-Esmeralda, en zona de frontera entre Colombia y Ecuador, donde hacen presencia las disidencias de las Farc. Por su parte, autoridades de ambos países intercambian información de inteligencia para diseñar una estrategia que permita la liberación del equipo periodístico secuestrado por las disidencias de las Farc.

Avanza búsqueda de cese del fuego con guerrilla del Eln

El Gobierno y el Eln definieron el jueves una hoja de ruta para darle un nuevo impulso al proceso de diálogo que llevan a cabo en Quito, Ecuador. Parte de lo definido es que el lunes 2 de abril se iniciará una “evaluación” del cese del fuego que terminó en el 9 de enero pasado, para lo cual se convocará a la Misión Especial de Naciones Unidas y a la Conferencia Episcopal Colombiana, quienes formaron parte del Mecanismo de Veeduría y Verificación de la tregua. Las partes también anunciaron desde Quito que a partir de este viernes, una submesa trabajará en el mecanismo más adecuado para concretar la participación de la sociedad en el proceso de paz y en “definir un cronograma” para que se dé esa participación. Así mismo, definieron que el próximo 5 de abril, la mesa de diálogos abordará la propuesta de cada una de las partes en procura de lograr un acuerdo humanitario para Chocó.

Las escuelas de formación de paz llegarán a las regiones

Con el fin de contribuir a ampliar y profundizar la democracia en Colombia en pleno desarrollo del acuerdo de paz, el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD) lanzó el proyecto ‘Acción Democrática para la Paz’, que será financiado por la Unión Europea. El programa hará énfasis en el desarrollo de competencias políticas y apertura democrática en territorios que por años estuvieron sometidos a los actores armados. Para ello se desarrollarán talleres de formación en liderazgo para los líderes comunales y asistencia técnica a los partidos y movimientos políticos existentes y emergentes en estas zonas. El proyecto durará 18 meses y contempla la realización de actividades en Bogotá y en ocho de los municipios más golpeados por el conflicto: Montería, Córdoba; Fonseca, La Guajira; Valledupar, Granada, Meta; San José del Guaviare, Guaviare; San Vicente del Caguán, Caquetá; Chaparral, Tolima, y Popayán, Cauca.